

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.109309	
Estado miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro		
Región	MURCIA	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	CONSEJERÍA DE EMPRESA, ECONOMÍA SOCIAL Y AUTÓNOMOS SAN CRISTOBAL, Nº 6, 300071, MURCIA	
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	INV - Proyectos estratégicos contemplados en la estrategia RIS3MUR	
Base jurídica	- Orden de 2 de junio de 2016, de la Consejería de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo por la que se regulan las bases para la concesión de ayudas públicas destinadas a financiar los Proyectos Estratégicos contemplados en la Estrategia de Investigación e Innovación para la Especialización Inteligente de la Región de Murcia (Estrategia RIS3Mur) (BORM nº 147, de 27/06/2016) - Orden de 18 de julio de 2016 de la Consejería de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo, convocatoria de las ayudas reguladas en la Orden de 2 de junio de 2016, de la Consejería de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo por la que se regulan las bases para la concesión de las ayudas públicas destinadas a financiar los Proyectos Estratégicos contemplados en la Estrategia de Investigación e Innovación para la Especialización Inteligente - Estrategia RIS3MUR (BORM nº 171, de 25/07/2016) - Orden de 12 de febrero de 2018, de la Consejería de Empleo, Universidades y Empresa por la que se modifica la Orden de 2 de junio de 2016, de la Consejería de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo, por la que se regulan las bases para la concesión de ayudas públicas destinadas a financiar los proyectos estratégicos contemplados en la estrategia de investigación e innovación para la especialización inteligente de la Región de Murcia (estrategia RIS3MUR). ...	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	Modificación SA.48008	
Duración	26.07.2016 - 31.12.2021	
Sectores económicos	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	Pequeñas y medianas empresas, grandes empresas	
Presupuesto	Presupuesto anual: 9 764 735 EUR	
Para garantías	0 EUR	
Forma de la ayuda	Subvención/bonificación de intereses	
Referencia a la decisión de la Comisión		

En caso de cofinanciación con fondoscomunitarios

FEDER - 7 811 788 EUR

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Investigación industrial [art. 25.2.b)]	50	
Desarrollo experimental [art. 25.2.c)]	25	20

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

http://www.borm.es/borm/vista/busqueda/ver_anuncio_html.isf?fecha=27062016&numero=5606&origen=sum, -